

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 66

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-2989 *Notificación de sentencia 46/2018 en juicio sobre delitos leves 154/2018.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves nº 154/2018, se ha dictado sentencia, con fecha 6-02-2018, CONDENATORIA siendo DENUNCIADO:

SR. JORGE RUAN LASTRA PIÑEIRO, NIF 72104317F.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. JORGE RUAN LASTRA PIÑEIRO, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 13 de marzo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2018/2989

CVE-2018-2989